



EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD ÁREA DE TURISMO

INDICE

| | |
|--|-----|
| * Índice | |
| * Anexo I: Concluso CSV: uui5rcwoOht1Ph8zEYeVKA== | 1-2 |
| * Solicitud de cambio de finalidad Área Turismo CSV: bpQtaBozDCvNiQt2SuuH6g== | 3-4 |
| * Informe complementario CSV: +f/Q4LVMPLi4RU6tp4rUnw== | 5 |
| * Informe de Gestión Financiera CSV: DTVCTNHJQfLkKUaSY8kfYw== | 6 |
| * Informe de Intervención CSV: 19LwdyIXI+PVHRRGJuz0mw== | 7 |
| * Propuesta JGL CSV: 39SYUkVXcvu+UuHzG5PP4g== | 8 |
| * Acuerdo aprobación JGL CSV: N8ftfdljk7XAbWqNwPHsuA== | 9 |
| * Propuesta Pleno CSV: 39SYUkVXcvu+UuHzG5PP4g== | 10 |



ANEXO I

INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO

Don Juan Carlos Sondermeyer Martín, responsable de la tramitación del expediente del **II Expediente Cambio de finalidad de inversión del Área de Turismo del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluso en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga a fecha de la firma electrónica

El Jefe del Servicio de Presupuestos

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | uui5rcwoOht1Ph8zEYeVKA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Carlos Sondermeyer Martín | Firmado | 07/06/2022 09:02:50 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uui5rcwoOht1Ph8zEYeVKA== | | | |



Área de Turismo

N. DOC.:2022/318871
SALIDA LIBRO:2022/78

ASUNTO: CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN

CAMBIO DE FINALIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2022425001 “CREACION DE SOFTWARE PARA MEJORA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE ANÁLISIS” PARA FINANCIAR INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021 PROYECTO 2020 4 2500 1 1 “INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL”

INFORME DE VALORACIÓN DEL CAMBIO DE FINALIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2022425001 “CREACION DE SOFTWARE PARA MEJORA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE ANÁLISIS” QUE SE PROPONE AL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS.

1ª.- El Área de Turismo adjudicó en el ejercicio 2021 al proveedor TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (CIF A78053147) el contrato menor ODC 1456/21 “ELABORACIÓN DE UN SOFTWARE PROPIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA PERSONALIZACIÓN DE RUTAS AL VIAJERO” por un importe de 18.113,70 € la aplicación presupuestaria es 25.4303.64100 PAM 4940 y el proyecto 2020 4 2500 1 1 “INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL”

2º.- El proveedor TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (CIF A78053147), tuvo problemas para la presentación de la factura correspondiente a la prestación del servicio en el ejercicio 2021.

3º.- El Área de Turismo adjudicó en el ejercicio 2021 al proveedor TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL (CIF A78053147) el contrato menor ODC 1909/21 “CREACIÓN DE PORTAL WEB DEL ÁREA DE TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD QUE TRANSMITA UNA IMAGEN ATRACTIVA DEL DESTINO” por un importe de 13.310 €, la aplicación presupuestaria es 25.4303.64100 PAM 4940 y el proyecto 2020 4 2500 1 1 “INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL”

4º.- El proveedor TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL (CIF A78053147), tuvo problemas para la presentación de la factura correspondiente a la prestación del servicio en el ejercicio 2021

5º.- Se trata de dos contratos menores adjudicados en el ejercicio 2021 con proyecto 2020 4 2500 1 1, los dos proveedores tuvieron problemas en la presentación de sus facturas en el ejercicio 2021, resultando que en el ejercicio 2022 no existe proyecto para atender dichas facturas.

6ª.- Que se trata de un gasto específico y determinado, de carácter inaplazable a próximos ejercicios, que no perturba el normal funcionamiento de los servicios.

| PROYECTO ORIGEN 2020 4 2500 1 1 “INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL” | |
|--|-------------|
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
| 25.4303.64100 PAM 4940 | 18.113,70 € |
| 25.4303.64100 PAM 4940 | 13.310,00 € |

| Código Seguro De Verificación | bpQtaBozDCvNiQt2SuuH6g== | Estado | | Fecha y hora | |
|-------------------------------|---|---------|--|---------------------|--|
| Firmado Por | Jacobo Florido Gómez | Firmado | | 25/04/2022 13:34:45 | |
| | Ricardo Manuel Fernández de la Cruz | Firmado | | 25/04/2022 11:40:04 | |
| Observaciones | | Página | | 1/2 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bpQtaBozDCvNiQt2SuuH6g== | | | | |





Área de Turismo

7º.- Ante la imposibilidad de tramitación y pago de las facturas correspondientes a los contratos menores indicados anteriormente de fecha de 2021, cuyas aplicaciones presupuestarias son 25.4303.64100 PAM 4940 y proyecto 2020 4 2500 1 1 "INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL" por no existir proyecto en el ejercicio 2022, se solicita la realización de un cambio de finalidad del proyecto 2022425001 y aplicación presupuestaria 25.4303.64100 PAM 4940 por importe de 18.113,70 € y 13.310 €, siendo el importe total de la modificación 31.423,70 €.

Málaga, a la fecha de la firma digital

El Jefe de Servicio del Área de Turismo

El Concejal del Área de Turismo

Fdo.: Ricardo M. Fernández de la Cruz

Fdo.: Jacobo Florido Gómez

**SR. D. CARLOS MARÍA CONDE O´DONELL,
TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS**

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | bpQtaBozDCvNiQt2SuuH6g== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Jacobo Florido Gómez | Firmado | 25/04/2022 13:34:45 | |
| | Ricardo Manuel Fernández de la Cruz | Firmado | 25/04/2022 11:40:04 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bpQtaBozDCvNiQt2SuuH6g== | | | |



N. DOC.:2022/378211
SALIDA LIBRO:2022/96

ASUNTO: CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN

En relación a la solicitud de cambio de finalidad del proyecto de inversión 20224250001 “CREACION DE SOFTWARE PARA MEJORA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE ANÁLISIS” para financiar inversiones realizadas en el ejercicio 2021 proyecto 2020 4 2500 1 1 “INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL”.

Se informa que por un error de transcripción en la solicitud se hizo referencia al número de proyecto 2022425001 siendo el número de proyecto correcto 20224250001. Solicitamos se tenga en cuenta esta rectificación y se proceda con la tramitación del expediente de cambio de finalidad solicitado.

Atentamente,

Málaga, a la fecha de la firma digital

El Jefe de Servicio del Área de Turismo

Fdo.: Ricardo M. Fernández de la Cruz

SR. D. CARLOS MARÍA CONDE O´DONELL,
TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | +f/Q4LVMPLi4Ru6TP4rUnw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ricardo Manuel Fernández de la Cruz | Firmado | 16/05/2022 09:02:32 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+f/Q4LVMPLi4Ru6TP4rUnw== | | |





Según lo dispuesto en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto municipal para 2022 y a requerimiento del Servicio de Presupuestos para la tramitación de un expediente de cambio de finalidad del proyecto 20224250001 por importe de 18.113,70.-€ y 13.310,00.-€, siendo el importe total de la modificación 31.423,70.-€, la funcionaria que suscribe informa lo siguiente:

| Denominación | Proyecto contable municipal | Aplicación presupuestaria | Crédito definitivo | Informado ODC 928/2022 | Informado ODC 929/2022 | Crédito disponible para cambio de finalidad |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------|------------------------|------------------------|---|
| CREACION DE SOFTWARE PARA MEJORA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE ANÁLISIS | 20224250001 | 25 4303 64100 4940 | 180.000,00 | 18.089,50 | 18.150,00 | 143.760,50 |

Este proyecto de gasto se aprobó en el Presupuesto Municipal de 2022 a través del Plan Anual de Inversiones y financiado con Ahorro Corriente 2022.

Málaga, a fecha de firma electrónica.

Mª Encarnación Peña Mota
Jefa de Servicio de Tesorería

Conforme:

Mª Dolores Turanzas Romero
Tesorera Municipal.

SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | DTVCTNHJQfLkKUaSY8kfYw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | María Dolores Turanzas Romero | Firmado | 17/05/2022 08:28:54 | |
| | Maria Encarnacion Peña Mota | Firmado | 16/05/2022 14:48:58 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DTVCTNHJQfLkKUaSY8kfYw== | | | |



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expediente: Cambio de finalidad proyecto de inversión ref. "Área de Turismo"

En relación a la propuesta de **cambio de finalidad de proyecto de inversión**, remitida por el Servicio de Presupuestos en base a la petición cursada desde Área de Turismo; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Expediente.*

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuestos de fecha 26/04/2022 se trata de un expediente de cambio de finalidad entre proyectos de inversión dentro de la misma aplicación presupuestaria, sin alterar la aplicación presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución del presupuesto nº 14.A).

Obra en el expediente escrito en el que se indica los motivos que llevan a solicitar el cambio de finalidad para destinarlo a nuevas necesidades, haciendo constar además que el cambio propuesto no afecta al normal funcionamiento de los servicios y cuya ejecución no puede demorarse a los próximos ejercicios.

Se trata de créditos iniciales del Presupuesto 2022 que consta en el Anexo de Inversiones en el proyecto 2022 2 25000 1 "CREACIÓN DE SOFTWARE PARA MEJORA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE ANÁLISIS – SINDT" sobre los cuales existe crédito disponible para llevar a cabo el cambio de finalidad propuesto. Así mismo y según consta en informe emitido por el Servicio de Gestión Financiera de fecha 17/05/2022, el recurso que financia el crédito del proyecto indicado es ahorro corriente 2022.

En definitiva se trata de mantener el crédito en la misma aplicación presupuestaria, cambiando la finalidad, y por tanto, asignarlo a un proyecto de gasto contable distinto, con el siguiente detalle:

| MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA | | | | | |
|---|--------------------|----------------|-----------|------------------|--|
| ESTADO DE GASTOS | | | | | |
| Aplic. GASTOS | Proyecto | R.F. | Importe | DETALLE | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN |
| 2022 | 25 4303 64100 4940 | 2020 4 2500 1 | 31.423,70 | PROYECTO DESTINO | INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL |
| 2022 | 25 4303 64100 4940 | 2022 4 25000 1 | 31.423,70 | PROYECTO ORIGEN | CREACIÓN DE SOFTWARE PARA MEJORA DE INVORMACIÓN TURÍSTICA Y DE ANÁLISIS. |

SEGUNDO.- *Órgano competente aprobación.*

El presente expediente es propuesto inicialmente por la Delegación de Economía y Hacienda a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación de aprobación del expediente, sin posterior publicación siempre y cuando no suponga ni suplemento de crédito ni dotación de crédito extraordinario.

TERCERO.- *Conclusión.*

Por todo lo anteriormente expuesto se informa el presente expediente de forma favorable por esta intervención, que tras ser aprobada por el órgano competente se procedería a realizar los ajustes contables pertinentes.

En Málaga, a fecha firma electrónica
EL INTERVENTOR ADJUNTO,
Fdo.: Jesús Jiménez Campos

SERVICIO DE PRESUPUESTO – AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expte Cambio de Finalidad Área Turismo

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 19LwdyIXI+PVHRRGJuz0mw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Jesus Jimenez Campos | Firmado | 18/05/2022 14:51:16 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/19LwdyIXI+PVHRRGJuz0mw== | | |





PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE TURISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Área de Turismo, solicitando cambio de finalidad en el proyecto 2022 2 25000 1 "Creación de software para mejora de información turística y de análisis" por importe de 31.423,70 €, para destinarlo al proyecto 2020 4 25000 1 "Inversiones de carácter inmaterial", en la aplicación presupuestaria 25.4303.64100.4940, por el mismo importe.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 18 de mayo de 2022.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilتما. Junta de Gobierno Local:

Primero. - Que se apruebe el **PROYECTO DE II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE TURISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022**, en los términos recogidos anteriormente.

Segundo.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 39SYUkVXcvu+UuHzG5PP4g== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Carlos María Conde O'Donnell | Firmado | 31/05/2022 11:15:35 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/39SYUkVXcvu+UuHzG5PP4g== | | | |



ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:

PUNTO Nº 3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE TURISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 31 de mayo de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“A la vista de la propuesta realizada por el Concejal Delegado del Área de Turismo, solicitando cambio de finalidad en el proyecto 2022 2 25000 1 “Creación de software para mejora de información turística y de análisis” por importe de 31.423,70 €, para destinarlo al proyecto 2020 4 25000 1 “Inversiones de carácter inmaterial”, en la aplicación presupuestaria 25.4303.64100.4940, por el mismo importe.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 18 de mayo de 2022.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:

Primero. - *Que se apruebe el PROYECTO DE II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE TURISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022, en los términos recogidos anteriormente.*

Segundo.- *Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**LA CONCEJALA-SECRETARIA SUPLENTE DE
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

Gemma del Corral Parra

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | N8tftdljk7XAbWqNwPHsuA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Gemma del Corral Parra | Firmado | 03/06/2022 12:31:06 |
| | Francisco Alejandro Merino Cuenca | Firmado | 03/06/2022 12:26:32 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N8tftdljk7XAbWqNwPHsuA== | | |





PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE TURISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022.

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de junio de 2022, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda proponiendo la aprobación del proyecto de cambio de finalidad del proyecto 2022 2 25000 1 "Creación de software para mejora de información turística y de análisis" por importe de 31.423,70 €, para destinarlo al proyecto 2020 4 25000 1 "Inversiones de carácter inmaterial", en la aplicación presupuestaria 25.4303.64100.4940, por el mismo importe.

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. Aprobar el II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 2 25000 1 "Creación de software para mejora de información turística y de análisis" por importe de 31.423,70 €, para destinarlo al proyecto 2020 4 25000 1 "Inversiones de carácter inmaterial", en la aplicación presupuestaria 25.4303.64100.4940, por el mismo importe, del Área de Turismo en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2022.

Segundo. Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | dIu1lJFnrtYHQF5zHXcUFw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Carlos María Conde O'Donnell | Firmado | 06/06/2022 13:04:23 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dIu1lJFnrtYHQF5zHXcUFw== | | |



Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.

PUNTO Nº 4.- DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA DE TURISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2022

El Excmo. Ayuntamiento Pleno conoció el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 23 de junio de 2022, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la Propuesta referenciada de 7 de junio de 2022, (CSV: dlu1IJFnrtYHQF5zHXcUFw==) cuyo texto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

“Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Primero. Aprobar el II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 2 25000 1 “Creación de software para mejora de información turística y de análisis” por importe de 31.423,70 €, para destinarlo al proyecto 2020 4 25000 1 “Inversiones de carácter inmaterial”, en la aplicación presupuestaria 25.4303.64100.4940, por el mismo importe, del Área de Turismo en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2022.

Segundo. Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

Dictaminar favorablemente, con los votos a favor (8), de los representantes del Grupo Municipal Popular (6), de la representante del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y del Concejal no adscrito (1), y las abstenciones (7), de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y de los representantes del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2) la anterior Propuesta.

PROPUESTA AL PLENO

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

| Código Seguro De Verificación | 6ZpzP/Yfi6i9fFPo3A+lWw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Alicia Garcia Aviles | Firmado | 06/07/2022 08:37:48 |
| | Carlos López Jiménez | Firmado | 05/07/2022 11:32:06 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6ZpzP/Yfi6i9fFPo3A+lWw== | | |



Secretaría General del Pleno

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**

PRIMERO.- Aprobar el II EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN 2022 2 25000 1 “Creación de software para mejora de información turística y de análisis” por importe de 31.423,70 €, para destinarlo al proyecto 2020 4 25000 1 “Inversiones de carácter inmaterial”, en la aplicación presupuestaria 25.4303.64100.4940, por el mismo importe, del Área de Turismo en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2022.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 15 votos a favor (14 del Grupo Municipal Popular -incluidos los votos a distancia del Sr. Conde O'Donnell y del Sr. Pomares Fuertes*- y 1 voto a distancia del Concejal no adscrito*) y 14 abstenciones (12 del Grupo Municipal Socialista -incluido el voto a distancia de la Sra. Rodríguez Vela* y 2 del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga), además de la abstención de la Sra. Losada Moreno en los términos del art.100.1 del R.O.P.**, dio su aprobación al Dictamen cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en el mismo propuestos.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés

* en los términos del art. 101 bis del R.O.P.

** Artículo 100. Sentido del voto

1. ... La ausencia durante la votación de un Concejal, equivale a su abstención si tal ausencia se hubiera producido una vez iniciada la deliberación del asunto.

| Código Seguro De Verificación | 6ZpzP/Yfi6i9fFPo3A+lWw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Alicia Garcia Aviles | Firmado | 06/07/2022 08:37:48 |
| | Carlos López Jiménez | Firmado | 05/07/2022 11:32:06 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6ZpzP/Yfi6i9fFPo3A+lWw== | | |

